

CDE - ÁREA MUJER

Año 15 · N° 165

PANORAMA

**Día Internacional
de la Mujer Rural:**

La desigualdad
estadísticamente constatada

Encuentro de Mujeres de Itapúa

Apostar al conocimiento y la acción

VIOLENCIA

Crimen y homofobia:

El asesinato de Luis Ríos

El Informativo Mujer es una publicación bimestral editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Año 15, N° 165, septiembre/octubre de 2003.

Cerro Corá 1426 c/Paí Pérez
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py
Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro

Margarita Elías

Myrian González Vera

Ofelia Martínez

Clyde Soto

Carolina Thiede A.

Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera

Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Foto de tapa

Tide Escobar

Diseño Gráfico

Marta Giménez

Impresión

Ediciones y Arte



Tapa: Indígena Yshyr Tomaraho (denominada también chamacoco), comunidad María Elena, departamento de Alto Paraguay.

ÍNDICE

LA MIRADA

El bilingüismo unilingüe:

La pérdida del dulce idioma de la madre _____ 3

PANORAMA

Paraguayos, República o muerte /Line Bareiro _____ 5

Día Internacional de la Mujer Rural:

La desigualdad estadísticamente constatada /Ofelia Martínez _____ 11

Desirée Masi:

Demasiado eficiente para el cargo / Carolina Thiede Arias _____ 16

Encuentro de Mujeres de Itapúa:

Apostar al conocimiento y la acción/Myrian González Vera _____ 19

Comisión de Verdad y Justicia: La posibilidad de saldar

una deuda con el Paraguay/Clyde Soto _____ 23

INTERNACIONALES

Hasta María fue consultada... /Carolina Thiede Arias _____ 26

BREVES INTERNACIONALES

El Nobel de la Paz para una mujer _____ 30

Bolivia en crisis _____ 31

ACONTECIMIENTOS _____ 32

VIOLENCIA

Crimen y homofobia:

El asesinato de Luis Ríos/Verónica Villalba Morales _____ 34

TE RECOMENDAMOS... PÁGINAS WEB _____ 37

PIENSO QUE...

Salvajemente sexista:

¿Habrà *remake* este verano? /Carolina Thiede Arias _____ 39

PERSONAJES

Margaret Sanger _____ 43



la miRada

EL BILINGÜISMO UNILINGÜE: La pérdida del dulce idioma de la madre

El Paraguay es un país contradictorio. Quizás todos lo sean en una u otra medida, pero cuando el contrasentido se apodera de uno de los elementos más básicos, quizás de los pocos que sean definitorios (casi esenciales) de las personas humanas, es que se ha llegado a un punto bien profundo de contradicción. Eso es lo que nos pasa a las paraguayas y a los paraguayos con la lengua; mejor, con las lenguas que supuestamente se asumen y establecen como oficiales en el país.

La Constitución Nacional de 1992 declara al Paraguay como un país pluricultural y bilingüe, donde las lenguas oficiales son el castellano y el guaraní, mientras que las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, son consideradas como parte del patrimonio cultural de la Nación (art. 140). Sin embargo, ésta es aún apenas una declaración que no ha pasado a formar parte de la realidad nacional. Mientras en el país sigue siendo mayoría la población que habla guaraní, sea como única lengua o de manera compartida con el castellano, la vida oficial y la pública, salvo unas pocas excepciones, sigue siendo manejada en castellano de manera predominante. La educación, a pesar de las novedades de una Reforma Educativa que lleva ya diez años, se realiza principalmente en castellano. La documentación oficial sólo está disponible en castellano. Los carteles están en castellano. Los noticieros y la mayoría de los programas televisivos también (en la radio hay mayor variedad). Las conferencias, los paneles, las reuniones públicas, generalmente se manejan en castellano (con excepción de los matices en guaraní que todo/a candidato/a político/a que se precie incorpora a su discurso). Incluso esta revista que usted está leyendo, está en castellano. Quienes habitamos


Graciela Nery Huerta



este país nos sumergimos en la permanente contradicción de no ser lo que decimos ser; es más, de atentar permanentemente contra esa declaración de identidad que suele llenarnos de un tonto e ignorante orgullo, que es la supuesta permanencia inalterada y sólida de nuestro idioma guaraní.

¿Puede acaso una persona monolingüe guaraní ser presidenta de la República? ¿Puede seguir la universidad? ¿Puede leer obras literarias clásicas en versiones traducidas? ¿Puede leer, aunque sea, literatura nacional que haya sido escrita en castellano? Las respuestas son, hasta ahora, no. El Paraguay no es en realidad un país bilingüe, sino, como expresa Bartomeu Melià, un país donde “se confunden en proporciones paradójicas dos tipos de monolingüismo”, y donde la ideología unilingüe está matando al guaraní, idioma de la gente pobre, de la gente del campo, de quienes, si quieren pro-

gresar, deben hablar el castellano y deben aún esperar que sus hijas e hijos hablen principalmente este idioma. Peor todavía, hemos derivado en un semilingüismo, a un manejo deficitario de ambas lenguas¹.

Para las mujeres del Paraguay, quienes han sido relevantes transmisoras del idioma nativo, esta situación representa la continuidad de la triste subordinación a que han sido sometidas las mujeres indígenas desde los inicios de la colonización. Forzadas a un mestizaje que nunca representó una mezcla de iguales, el idioma de la madre todavía permanece sometido a un lugar de no poder y de discriminación. La desvalorización y la permanente pérdida del guaraní, las desventajas que persisten para quienes lo hablan, se conjugan íntimamente con el lugar de las mujeres en la historia paraguaya. Por ello, el pensamiento y la lucha de las feministas no pueden desentenderse de esta realidad. Ver la situación, darnos cuenta, es una forma de al menos darnos la posibilidad de cambiarla. 

¹ Bartomeu Melià, “Elogio del monolingüismo guaraní”, en Line Bareiro (comp.), *Discriminaciones y medidas antidiscriminatorias. Debate teórico paraguayo y legislación comparada*, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Honorable Cámara de Senadores/Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Asunción, 2003, pp. 37-46.

Paraguayos, República o muerte

Line Bateiro

Hace un tiempo se desató una polémica sobre el himno nacional y los símbolos patrios del Paraguay. El lío con el himno provino de una oferta de hacer uno nuevo, ya que el que tenemos lo escribió un uruguayo, que por cierto también hizo el himno uruguayo y se llamaba Francisco Acuña de Figueroa. Una especie de consultor internacional de himnos marciales. A partir de ahí se discutió también sobre los escudos, porque el Paraguay tiene dos escudos en su bandera. Se dijo ¿qué hace un león africano, que solamente hay uno en el zoológico y es viejito? Deberíamos poner un yaguareté. ¿Por qué una rama de olivo si acá solamente conocemos aceitunas en frascos? Tenemos que alzar una planta de yerba mate (*illex paraguayensis*) al escudo de atrás que tiene otras cosas que sí forman parte de nuestra cultura, como la palma y la estrella. Des-

pués fue muriendo el tema como casi todos los temas que se discuten en nuestro medio.

Pero a mí me dan vueltas en estos días las palabras que inician el estribillo del himno, sobre todo lo de república o muerte. ¿Basta con que no haya monarquía para ser una república? Los dictadores que concentraron todo el poder en nuestra historia se parecieron mucho a reyes absolutistas, e incluso hubo alguno que modificó las leyes que él mismo había hecho para que su hijo le sucediera en el poder, y otro estaba preparando todo para lo mismo cuando le derrocaron, pero se hacían llamar presidentes de la República.

Según Montesquieu, inspirador de las modernas repúblicas y de las monarquías constitucionales en las que hay democracia y división de los poderes del Estado, la existencia de ésta es fundamental para limitar los abusos de poder y vivir conforme a leyes y no a antojos de gobernantes, ni a mandatos divinos. Él decía que:

“Tampoco hay libertad si el poder judicial no está separado del legislativo ni del ejecutivo. Si va unido al legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, pues el juez sería al mismo tiempo legislador. Si va unido al poder ejecutivo, el juez podría tener la fuerza de un opresor.

Todo estaría perdido si el mismo hombre, el mis-



“Musikfrau V”. Gertrude Degenhart.



mo cuerpo de personas principales, de los nobles o del pueblo, ejerciera los tres poderes: el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos y las diferencias entre particulares” (Montesquieu, El espíritu de las leyes).

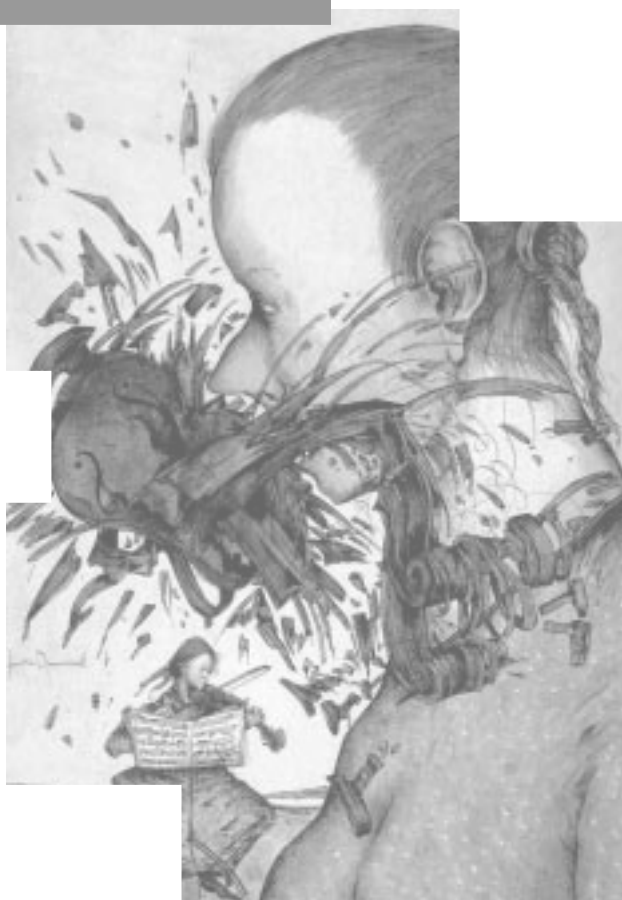
Es claro que en su tiempo el pensamiento de Montesquieu enfrentó las creencias más despóticas, y la iglesia católica incluyó *El espíritu de las leyes* en el famoso Index de libros prohibidos. Se trataba de un defensor del liberalismo y la tolerancia, que criticaba el racismo y el despotismo, y que decía que las principales funciones estatales debían estar divididas y ninguna debía exceder sus funciones. Hoy no se duda de que Montesquieu fue precursor del Estado moderno y que su fórmula de división de poderes del Estado es clave para que un régimen político sea democrático y republicano.

Cada gobierno con su propio poder judicial

La tradición republicana paraguaya está, sin embargo, entroncada con poderes ejecutivos hipertrofiados, que de derecho dominaron al Poder Judicial y de hecho muy frecuentemente al Poder Legislativo. El dominio de derecho del Ejecutivo sobre la judicatura se ha dado por la potestad que tuvieron los presidentes en todas las constituciones paraguayas de nombrar a la más alta instancia judicial. Aun cuando la Constitución de 1870 era en general republicana y liberal, no lo era en ese punto, pues los cargos en el Poder Judicial duraban sólo cuatro años, mecanismo pensado para que cada titular del Ejecutivo tuviera su propia Corte de Justicia. Bien sabemos que eso empeoró con las constituciones autoritarias de 1940 y 1967, cuando llegamos al colmo de que la duración del mandato de la Corte debía coincidir con el del Ejecutivo.

Con la Constitución de 1992 por primera vez se crean mecanismos para que la Corte Suprema de Justicia y todo el Poder Judicial sean independientes de los poderes políticos. Se creó un Consejo de la Magistratura que debe seleccionar a las y los postulantes, de manera tal que quienes integren las ternas se sometan a los poderes políticos (Senado y Ejecutivo) y cumplan con los requisitos de idoneidad, probidad e igualdad.

Sus integrantes pasarían a ser inamovibles después de un periodo, es decir, debían volver a



someterse a los mecanismos de nombramiento por una vez más. Además, se estableció que los jueces de la Corte fueran pasibles de juicio político por causales bien establecidas en la propia Constitución. En 1995 tuvimos nuestra primera Corte Suprema de Justicia nombrada con todos los requisitos republicanos. Eso fue posible gracias al llamado Pacto de Gobernabilidad. Se trataba de una alianza entre el presidente Juan Carlos Wasmosy (1993 - 1998), el Partido Liberal Radical Auténtico, liderado por Domingo Laíno, y el Partido Encuentro Nacional. Es decir, tres sectores políticos se pusieron de acuerdo para posibilitar el nombramiento de integrantes de la máxima instancia judicial.

La gobernabilidad democrática no existe sin acuerdo entre actores estratégicos, y éstos lograron que la Corte dejase de estar integrada solamente por miembros del Partido Colorado. Lamentablemente, no se garantizó que sean personas independientes, sino que hubo un cotamamiento: tantos colorados, tantos liberales y tantos simpatizantes del Encuentro Nacional. Obviamente, tampoco se quiso que haya igualdad entre hombres y mujeres, con lo cual nunca hubo una ministra en la Corte.

En los ocho años de vigencia del Poder Judicial autónomo, tampoco hubo una mejora en la justicia, y para la ciudadanía fue una de las grandes frustraciones de la transición. Muchas decisiones fueron de tinte político y, además, los integrantes de la Corte interpretaron la Constitución decidiendo que eran inamovibles, y se mantuvieron en sus cargos sin someterse a concurso por una vez más.

Pero hubo mayor autonomía del Poder Judicial, y para el poder político resultó muy enojoso no contar siempre con una Corte a su servicio. El caso más claro fue el del gobierno de Raúl Cubas, que duró solamente siete meses en el poder y no pudo lograr gobernabilidad, justamente por estar enfrentado a la mayoría del Parlamento y a la Corte. Esta última había ratificado la sentencia de diez años de prisión al jefe de Cubas, el militar golpista Lino Oviedo. Es claro que no siempre hubo enfrentamientos entre ambos poderes, al contrario, apenas sucedida la renuncia de Cubas y asumido Luis Ángel González Macchi la presidencia de la República, en su calidad de presidente del Congreso Nacional, la Corte adecuó las disposiciones constitucionales a los intereses de los sectores con los que coincidía políticamente, y dispuso que González completara el periodo de Cubas y que no se precisaba llamar a nuevas elecciones.

De los muchos exabruptos de Oviedo, uno de los que más impacto causaron fue cuando dijo que enterraría vivos a los miembros de la Corte. Evidentemente, se dijo, él no respeta los mínimos principios republicanos, como la división de poderes del Estado.

Pero resulta que el muy democrático presidente que ahora tenemos, Nicanor Duarte Frutos, a principios de septiembre lanzó con todo desparpajo su frase de que iba a pulverizar a la Corte Suprema de Justicia. La reacción fue muy distinta a la que se tuvo con Oviedo. En su primer mes de gobierno, Nicanor consiguió que toda la oposición apoyase su propuesta de "reforma de la Corte", e incluso de todo el Poder Judicial. Duarte Frutos asumió el 15 de agosto de 2003 y para mediados de septiembre ya contaba con el apoyo de liberales, patriaqueridistas, paíssolidaristas y encuentristas, además, obviamente, de los colorados, para destituir a los miembros de la Corte. Corriendo acudieron los medios de comunicación para apoyar la medida. Todos a favor, nadie en contra. Y si se tenía críticas, una entrevista era más que suficiente, no sea el caso de poner en circulación alguna idea crítica que pudiese impedir la pulverización.

Hasta finales de octubre el tema político por excelencia fue: a cuántos ministros de la Corte se iría a destituir y cómo se haría para destituirlos. Se sacaron mil ideas de la galera, que jubilación anticipada, pedidos de renuncia, juicio político. Los más entusiastas fueron los opositores. Como portavoces de la alianza pro pulverización aparecían en todos lados el vicepresidente de la República, Luis Castiglioni, y el senador Carlos Filizzola. ¿Será casualidad que las bancadas mayoritarias hayan dado tal honor a un integrante de una bancada de sólo dos miembros?



Por supuesto que todos criticaban que la Corte fuera producto de un pacto de gobernabilidad y que se había cuotado la máxima instancia judicial. Obviamente, ahora estamos ante un nuevo pacto de gobernabilidad aunque no quieran llamarlo de esa manera. Incluso se firmó una agenda interinstitucional entre el Ejecutivo y el Congreso dominado por opositores, sin contenido ni plazos. Es evidente también que gran parte de las negociaciones pasan por cuántos miembros de la Corte le tocará a cada sector político, y por eso la oposición quiere por lo menos siete cabezas y el oficialismo quiere solamente cinco, pues los cuatro que quedarían serían colorados y se debe garantizar dos. Oficialmente, la ANR sólo se jugó por Wildo Rienzi, aunque si a los demás miembros se les acusa de haber interpretado abusivamente la Constitución para declararse inamovibles o que le hayan mantenido a González Macchi, su defendido también participó plenamente de esas decisiones. Poco tiene que ver el proceso de pulverización con el buen o mal desempeño de los magistrados, y mucho se relaciona con las ganas de tener a su gente de confianza en la máxima instancia judicial.

El *lobby* trascendió a los partidos. Las organizaciones de abogadas reflataron la campaña de "Mujeres a la Corte, es justicia". El ambiente es casi festivo, menos para quienes integran la Corte y quienes querrían que haya división de poderes del Estado en el Paraguay.



Primer cambio en el gabinete

Pobre Nicanor, tuvo que sacarle nomás del Ministerio de Interior a su querido amigo Roberto González, quien fuera su jefe de campaña. El motivo fue que se le pilló protegiendo a contrabandistas de discos compactos vírgenes. Y no sólo González estuvo involucrado en el *fato*, sino también Gustavo Volpe, director general de Aduanas, nombrado justamente por presidir una de las principales asociaciones empresariales del país.

No la haremos larga, pero el tema es entretenido. Un grupo de efectivos del Departamento de Investigación de Delitos detuvo un camión con una carga de discos compactos sin documentación, y la fiscalía María del Carmen Meza dispuso que se retenga el camión de manera a verificar la carga a las 8:00 horas del día siguiente, 7 de octubre. El dueño de la carga es José Charparro, con orden de captura, pero que logró que rápidamente se movieran Volpe y González y el comandante de la Policía, quienes mandaron a otra fiscalía, Carmen Gubetich de Cattoni, para que liberase la carga antes de la hora fijada para la verificación.

A continuación, la primera medida fue la destitución del jefe de Investigación de Delitos por no haber respetado la orden de que no había que controlar a camiones con cargas sospechosas, fuera de lugares perfectamente determinados. El escándalo fue mayúsculo.

Lo bueno fue que Nicanor se vio en la necesidad de destituir a González y a Volpe. Lo mejor fue que en reemplazo de Volpe asumió Margarita Díaz de Vivar, con una trayectoria incuestionable de honestidad y capacidad. Lo lamentable fue que después Roberto González fue nombrado por Nicanor como consejero de la Entidad Binacional Yacyretá, uno de los cargos mejor remunerados del Paraguay.

Las buenas nuevas

Lo cierto es que a pesar de que casi han desaparecido los intentos por incorporar la equidad de género a las políticas públicas, a que el panorama político está dominado por la pulverización y a que estallan las corrupciones de los muchachos amigos, a Nicanor le está yendo bien.

En primer lugar, porque logró en septiembre un récord histórico en recaudaciones y se supone que es porque se robó menos. En segundo lugar, porque hizo un buen discurso en las Naciones Unidas, obviamente para limpiar la imagen del país, y logró conversar no sólo con otros presidentes sino también que lo recibiera Bush. No es que haya pasado gran cosa en la entrevista, fuera de que Estados Unidos apoyará al gobierno del Paraguay en sus gestiones ante el Fondo Monetario Internacional, pero Nicanor es el primer presidente paraguayo invitado a la Casa Blanca desde el dictador Higinio Morínigo en viejos tiempos, más de medio siglo atrás.

En tercer lugar, porque a pesar de mejorar las relaciones con EE UU, el gobierno paraguayo no se dejó presionar y no firmó el acuerdo propuesto por la mayor potencia mundial por el cual dejaría sin efecto artículos del Estatuto de Roma, para tropas norteamericanas. Fue inteligente la manera de hacerlo y se nota la habilidad de la ministra de Relaciones Exteriores, Leila Rachid. Los EE UU hacen todo lo posible contra la Corte Penal Internacional (CPI), creada por el Estatuto de Roma para juzgar delitos de guerra, de genocidio y de lesa humanidad, pero ya son parte de esa importante institución más de la mitad de los países del mundo. Paraguay es estado parte de la CPI y lo que se dijo es que

no se precisan nuevos acuerdos, pues el Paraguay y los EE UU ya tienen acuerdos que garantizan la inmunidad de las tropas norteamericanas. Inteligente, no se renunció a la decisión soberana de formar parte de la CPI pero tampoco se agredió al poderoso país del norte, sino que se le dijo que no se firma porque ya está consagrado lo que ellos piden. Pero como lo que los EE UU quieren es socavar a la CPI, hay consecuencias de la medida, aunque se debe precisar que es lo que quiere Bush, porque Clinton había firmado el Estatuto de Roma el último día de su mando. La consecuencia de la decisión paraguaya es que no se reanuda la ayuda militar norteamericana al Paraguay, lo que también es una buena noticia.

Como pareciera que no podemos cerrar con buenas noticias, Nicanor reincorporó a las Fuerzas Armadas a los 68 oficiales y suboficiales sobreesidos por la Justicia militar, que estaban acusados de participar en los intentos golpistas de noviembre de 1999 y mayo de 2000. El presidente considera que así se pacificarán las FF AA, pero muchas personas piensan que sólo es un acto más de promoción de la impunidad en una república sin división de poderes y carente de justicia. **M**





DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL: La desigualdad estadísticamente constatada

Otelia Martínez

El 15 de octubre de cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer Rural. La idea surgió durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por las Naciones Unidas en 1995, en Beijing (China). Desde entonces se ha iniciado una campaña de creación de conciencia y de difusión de información a nivel mundial para llamar la atención sobre la situación y la condición de vida de millones de mujeres que en todo el mundo habitan las zonas rurales.

La recopilación de estadísticas específicas sobre género en los últimos años ha confirmado que la mayoría de las personas pobres del mundo son mujeres, y que ellas tienen la responsabilidad de alimentar a hombres y niños hambrientos y a sí mismas. Estas mujeres cultivan, cosechan y cazan o pescan los alimentos para la familia, llevan agua y leña a la casa, y preparan y cocinan los alimentos. Cuando las personas rurales pobres tienen suficiente para comer, es en gran medida gracias al esfuerzo, aptitudes y conocimientos de las madres, las esposas, las hermanas y las hijas. Pese a esto, ellas son las últimas que tienen acceso a los recursos, a la educación, la capacitación y a los préstamos financieros.

Un análisis del Banco Mundial indica que la inversión en proporcionar instrucción a las mujeres y las niñas tiene los rendimientos más altos respecto a cualquier otro tipo de inversión en los países en vías de desarrollo. Entre sus resultados figuran una productividad más elevada, crecimiento demográfico menor, tasas de mortalidad infantil reducidas y una mayor conciencia, así como utilización de medidas de protección del medio ambiente.

En Paraguay, los datos del último censo confirman lo antedicho. Según el documento *Principales resultados del Censo 2002. Vivienda y Población*, "las asimetrías entre ciudad y campo son en todo momento mayores que entre hombres y mujeres, y en ambos casos en desmedro

del sector rural y de las mujeres¹. Con relación a la pobreza, éste y otro documento coinciden en señalar que si bien ha disminuido en términos proporcionales con relación al censo anterior, tanto en 1992 como en la actualidad, la mayor proporción de la población pobre (seis de cada diez) se encuentra en el área rural². Las ciudades contaban con 60% de personas en condiciones de pobreza en 1992 y diez años después con 43,5%, mientras en el campo 78% de su población se encontraba en situación de pobreza en 1992, y en el 2002 llega a 59,4%. De acuerdo con el último censo, en las áreas urbana y rural, aunque en proporciones distintas, la mayor necesidad básica insatisfecha (NBI) es la calidad de la vivienda y la segunda es la infraestructura sanitaria en las ciudades, junto al acceso a la educación en el campo.

Considerando sólo las zonas rurales, al discriminar según jefaturas de hogar por sexo se puede comprobar que la pobreza extrema incide con mayor fuerza en los hogares con jefaturas masculinas, en tanto la pobreza no extrema se presenta estadísticamente en igual magnitud entre jefaturas masculinas y femeninas, y, finalmente, los hogares con jefaturas femeninas tienen mayor incidencia entre los hogares no pobres³. Barrios y Brizuela llaman la atención en cuanto a lo interesante de este dato, considerando que los varones participan en magnitud e intensidad más alta en el mercado laboral y reciben también ingresos más altos⁴. Sin embargo, en los hogares con pobreza extrema hay más jefaturas masculinas y en los hogares no pobres hay mayor porcentaje de jefaturas femeninas. Los autores suponen que esto tiene que ver con que las mujeres cabezas de familia administran más equitativamente los recursos. A continuación, exponemos algunos datos fundamentales.



Educación

En el año 2002, de los habitantes varones del país 6,1% eran analfabetos, en tanto, de las mujeres lo eran 8,1%, en tanto, la tasa de analfabetismo rural duplicaba a la urbana. Según el último censo, 4,9% de las personas que habitan las ciudades son analfabetas, mientras que las que habitan el campo llegan al 10,2%⁵. Con estos datos se confirma aquello de que las asimetrías ciudad-campo son mayores que las asimetrías entre hombres y mujeres, y que en ambos casos las desventajas son para las personas del campo y más para las mujeres. Es decir, que ser mujer y vivir en el campo es la condición de mayor desventaja que le puede tocar a una persona que habita el Paraguay.

Según el censo 2002, si bien la proporción de quienes carecen totalmente de instrucción se redujo a 5%, las personas que tienen hasta 6 grados aprobados llegan a 50,6%, evidenciando el bajo nivel educativo de la población paraguaya. El censo también registró un promedio de 7 años de estudio para la población de 15 y más años, número escaso, aunque con diferencia favorable en comparación a la obtenida en la década pasada, que fue de 6,4 años. Los mayores avances constituyen el aumento de los años de estudio y una menor distancia entre los sexos, cuando se advierte que los hombres cuentan con un promedio de 7,1 y las mujeres con 7, en promedio de años de estudio aprobados. La diferencia por sexo es, una vez más, mucho menor que la registrada por área, y el mayor desafío pendiente es, obviamente, esta marca-

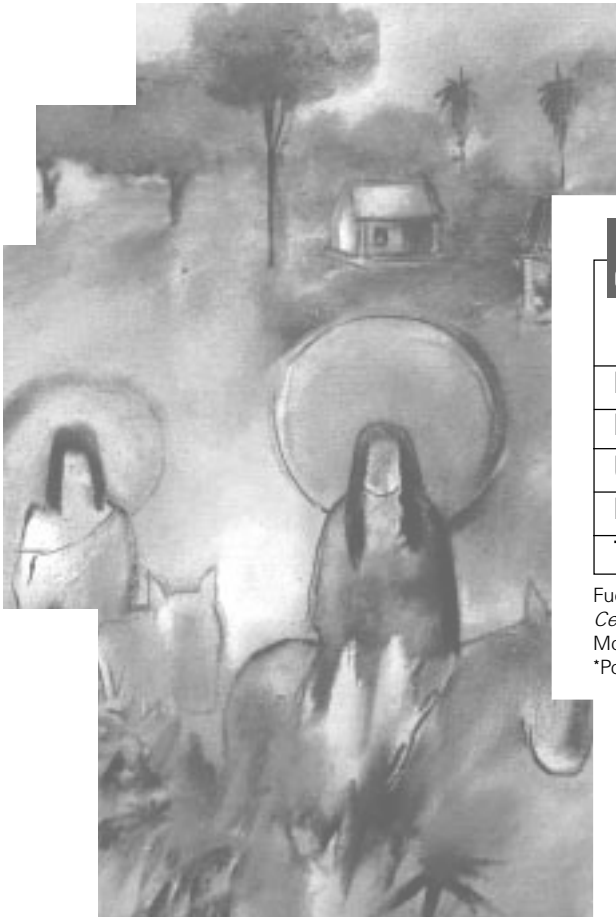
¹Paraguay – DGEEC, *Principales resultados del Censo 2002. Vivienda y Población*, DGEEC, Fernando de la Mora, 2003, p. 38.

²Paraguay – DGEEC, op. cit., p. 66. Barrios Leiva, Oscar y Brizuela Bordón, Mirta, "Mujer rural en el Paraguay", en: *Población y Desarrollo*, Revista del Departamento de Estudios de Población y Desarrollo (DEPyD) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Asunción (UNA), Edición Especial, Mayo 2003, p. 103.

³Barrios; Brizuela, op. cit.

⁴Ibidem.

⁵Paraguay – DGEEC, op. cit., pp. 42-49.



Indicadores de educación según sexo y zona de residencia

	Tasa de analfabetismo	Promedio de años de estudio*
Hombres	6,1	7,1
Mujeres	8,1	7,0
Urbana	4,9	8,2
Rural	10,2	5,3
Total país	7,1	7,0

Fuente: Paraguay - DGEEC. *Principales resultados del Censo 2002. Vivienda y Población*, Fernando de la Mora, 2003.

*Población de 15 y más años

da asimetría por área, con 8,2 para el sector urbano y 5,3 años promedio de estudio para el sector rural. Como es de esperar, la disparidad encontrada según área de residencia se refleja en los departamentos rurales, siendo las personas con los menores promedios de años de estudio las que habitan los tres departamentos del Chaco y Caazapá, y las de mayor promedio en tiempo de estudio las de Asunción y el departamento Central. En resumen, el último censo demuestra que, en educación como en otros aspectos, persisten las inequidades de género y según zona de residencia.

Salud

Aun cuando el Paraguay registra una tasa de mortalidad general baja (5,4 por mil habitantes) y una tasa de mortalidad infantil relativamente menor (19,7 por mil nacidos vivos), la tasa de mortalidad materna es una de las más altas de la región⁶. En el año 2001 se registró una tasa de mortalidad materna de 168,7 por cien mil nacidos vivos y la tasa estimada, teniendo en cuenta el sub-registro, se calcula entre 330 y 336 por cien mil nacidos vivos (Noticias, 09/09/03). Las desventajas de las mujeres rurales podemos apreciarlas en algunos datos proporcionados por una investigación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre mortalidad materna, según los cuales los departamentos donde se registran las tasas más altas son mayoritariamente rurales: Caazapá (447), Canindeyú (442) y San Pedro (375), en tanto las tasas más bajas se registran en los departamentos más urbanos, como Asunción (103), Central (85) y Caaguazú (189)⁷.

Por otro lado, el Paraguay tiene una de las tasas de fecundidad más altas de la región, siendo ésta de 4,3 hijos por mujer, y la diferencia según zona de residencia indica 3,2 hijos por mujer en las zonas urbanas y 5,6 en las zonas rurales. Con relación al tema de la salud reproductiva, la *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998 (ENSMI-98)* aporta gran cantidad de in-

⁶ Barrios y Brizuela, op. cit., p. 90.

⁷ Paraguay - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, *Investigación sobre mortalidad materna y sus consecuencias familiares y sociales*, MSPBS, Asunción, 2002.

formación que nos permite apreciar las diferencias urbano/rurales. Por ejemplo, el promedio de hijos al iniciar el uso de métodos anticonceptivos es de 0,8 en las zonas urbanas y de 2,1 en las zonas rurales⁸. Podríamos decir que recién después del segundo hijo/a las mujeres rurales se enteran de la existencia de los anticonceptivos. El porcentaje de mujeres esterilizadas es mayor en las zonas rurales (15,3%) que en las urbanas (11%); también en el campo es mayor el porcentaje de quienes desean usar métodos anticonceptivos: 66,9% en el campo y 62,5% en las ciudades. Sin embargo, es menor el porcentaje de quienes dicen conocer dónde pueden obtenerlos: 83,9% en el medio rural y 91,9% en las urbes. Otro dato donde hay una amplia diferencia es en el porcentaje de partos institucionales, ya que mientras en las zonas urbanas este porcentaje alcanza el 81,3%, en las rurales es de sólo 39% y, consecuentemente, se verifica un alto porcentaje de partos domiciliarios en el campo (56,2%), contra un 15,1% en las ciudades⁹.

Con respecto al estado de salud en general, se puede sostener que el nivel de prevalencia de afecciones entre la población femenina rural es levemente superior (36,8%) al observado en la población en general (32,7%), y también puede afirmarse que las mujeres son afectadas por enfermedades con mayor frecuencia que los hombres (31,3%)¹⁰. Una vez más, comprobamos la desventaja de ser mujer y vivir en el campo.

Empleo

En el año 2002, la tasa de actividad de los varones urbanos fue de 71,3% y la de mujeres urbanas de 44,5%. En cambio, la tasa de actividad de varones rurales fue de 74,1% y la de mujeres apenas 19%¹¹. Esto de ninguna manera significa que las mujeres rurales no trabajen; sin duda, es otro el problema. La tasa de actividad económica evidencia generalmente aquellas actividades realizadas a través del mercado. De este modo, no sólo quedan excluidas o subestima-



das las tareas económicas desarrolladas en el ámbito doméstico, sino también aquellas que realizan las mujeres en empresas familiares, especialmente en actividades agrícolas, que tienden a ser consideradas como una extensión de su condición de amas de casa. La subestimación de las actividades económicas de las mujeres, sobre todo en el sector rural, es un indicador de lo inadecuado que resultan los instrumentos para captar la intervención real de la mujer en el proceso productivo¹².

En el ámbito laboral, una diferencia significativa es el nivel de ingresos, ya que el 90% de las mujeres rurales que participan en el mercado laboral acceden a ingresos por debajo del salario mínimo legal vigente. Así, la remuneración promedio resultante es de 246.547 guaraníes¹³, monto casi tres veces inferior al percibido por las mujeres urbanas. Ni qué decir si comparamos esta cifra con el salario mensual promedio que perciben los varones.

Promedio de ingreso de la población femenina por área de residencia

Área	Ingreso total deflactado
Urbana	726.857
Rural	246.547
Total país	596.670

Fuente: Barrios y Brizuela, op. cit., p. 83.

⁸ Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI-98), CEPEP, Asunción, 1999.

⁹ Ibídem.

¹⁰ Barrios y Brizuela, op. cit., p. 90.

¹¹ Paraguay - DGEEC, op. cit., p. 48.

¹² Barrios y Brizuela, op. cit., p. 79.

¹³ El valor promedio de un dólar americano fue de 6.218 guaraníes durante el mes de octubre de 2003 [en línea] <www.bcp.gov.py/doma/Principal.htm> [consulta: enero de 2004].

Vivienda


Los servicios de la vivienda inciden significativamente en la calidad de vida de sus habitantes en cuanto a recursos para el confort y la salubridad. La provisión de los servicios de agua por red de cañería es uno de los factores que hacen a la calidad de la vivienda. A nivel nacional, este servicio alcanza a poco más de la mitad del país (52,6%), siendo las áreas rurales las más desfavorecidas, con una cobertura de tan sólo 22,6% en el 2002. El resto de los hogares debe aprovisionarse mediante otras fuentes. Si se considera como agua segura para consumo humano la que llega por cañería, el nivel de exposición de la población rural a enfermedades por aguas no tratadas sería elevadísimo. En cuanto a tareas domésticas, el acarreo del agua es una de las actividades asignadas a las mujeres, quienes para hacerlo, en muchos casos, deben hacer largos recorridos y exponerse a condiciones físicas y climáticas que dañan su salud.

Otro servicio esencial en cuanto a la calidad de la vivienda es la energía eléctrica. La cobertura de este servicio es la que mayor expansión ha tenido en los últimos treinta años, del censo de 1972 al de 2002 se ha quintuplicado, aumentando del 17,5% al 89,2% a nivel nacional y del 23,2% al 77,8% en las zonas rurales¹⁴. Aun así, persiste la desventaja del sector rural con relación al urbano.

Migración

Las expectativas o las carencias educativas, económicas y laborales, explican los movimientos migratorios. Las evidentes ventajas de la vida urbana hacen que no sólo las mujeres rurales se desplacen permanentemente hacia ellas. Los datos del último censo demuestran, en términos generales, que las personas que migran al área urbana cuadruplican a las que migran hacia las zonas rurales. Si bien no existen diferencias muy marcadas entre hombres y mujeres, atendiendo específicamente al sector femenino, se puede ver que las migrantes son en su mayoría jóvenes y en edad productiva (10 a 34 años), representando un 58,6% del total. En los extremos de las edades también se observa una

proporción importante de mujeres que cambian de residencia. Por un lado, niñas menores de 9 años (22,0%) y por el otro, mujeres mayores de edad que se trasladan con sus familias. Gran parte de estas mujeres no poseen instrucción alguna o alcanzaron un nivel muy bajo. Este último factor juega un rol preponderante a la hora de alcanzar una buena calidad de vida en la ciudad, es decir, de obtener los recursos necesarios para el confort y la salubridad deseada. Es más, la mayor parte de las mujeres que migran del campo a la ciudad lo hacen para integrar el 25,4% de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina que se dedica al trabajo doméstico remunerado, empleo ejercido casi únicamente por mujeres (sólo el 0,6% de la PEA masculina se dedica a él)¹⁵, y que se desarrolla bajo condiciones de alta explotación: bajos salarios, jornadas diarias de más de doce horas, sin descanso laboral los fines de semana y días feriados, así como también falta de beneficios sociales.

Luego de ver estos datos, podemos comprender el sentido de que haya sido instituida una fecha para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Rural. Es, evidentemente, una necesidad que se tome conciencia y se difunda información para llamar la atención sobre la situación y la condición de vida de las mujeres que habitan las zonas rurales. Y por otro lado, es lamentable que ninguna de las organizaciones de mujeres que en otras ocasiones denunciamos o reclamamos la igualdad de las mujeres hayamos emprendido algún tipo de acción o actividad alusiva. El único acto que conmemoró el día y se difundió en la prensa, se realizó en la compañía San Luis de Coronel Oviedo y fue presidido por la ministra de la Mujer, María José Argaña, y el ministro de Agricultura y Ganadería, Antonio Ibáñez, aunque de ellos esperamos algo más que actos recordatorios. El año pasado, la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) realizó en Asunción un gran encuentro de mujeres rurales, tras el cual las participantes marcharon hasta el Parlamento, donde entregaron oficialmente sus propuestas a los legisladores. De esta manera, al igual que en años anteriores, era principalmente la CONAMURI la que, a través de sus denuncias y demandas, hacía visible la desigualdad que hay entre las mujeres que habitamos las ciudades y las que viven en el campo. 

¹⁴ Paraguay - DGEEC, op. cit., p. 19.

¹⁵ *Ibidem*, p. 48.

La salida forzada de Desirée Masi de la dirección del Hospital de Clínicas, cargo que ocupó hasta el 22 de septiembre de 2003, confundió a mucha gente y puso al descubierto posiciones encontradas. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en la persona del decano Adolfo Cattoni, decidió pedirle su renuncia porque ése es un cargo de confianza, y como tal no se precisa de causas ni explicaciones que justifiquen dicho pedido. No obstante, algunas declaraciones en la prensa dieron luz sobre la medida, pero ninguna lo hizo de forma congruente.

DESIRÉE MASI: Demasiado eficiente para el cargo

Carolina Thiede Arias



"Autoretrato". Remedios Varo

La doctora Desirée Masi fue nombrada el 5 de septiembre de 2001 como directora del hospital en reemplazo de Carlos Rodríguez. Durante ese periodo obtuvo la confianza de varios sectores dentro del hospital y también la aprobación de la prensa y la opinión pública, tal vez gracias a su trayectoria de lucha social –iniciada en la actividad estudiantil en la Facultad de Medicina, y posteriormente como dirigente sindical del Hospital de Clínicas–, su experiencia en cargos ejecutivos en la administración municipal de Carlos Filizzola y una buena formación académica en el campo de la salud pública. Frente a los conflictos surgidos en el hospital, su estrategia mediática fue mostrar los problemas del nosocomio –que pasan por carencias básicas en medicamentos y descartables, hasta por falta de dinero para abonar salarios–, no ocultar las causas de los mismos y proponer soluciones a corto y mediano plazo, así como cambios estructurales. Esta última propuesta, aparentemente, fue la que avivó la tensión que culminó con su renuncia.



Todos los cambios tienen su precio, y parece que el consejo no estaba dispuesto a pagar lo que le correspondía por años de lenta burocracia. La doctora Masi comentó a la prensa que estaba trabajando desde hacía diez meses con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en un informe extenso, donde se detallaban por escrito todas las falencias que tiene el hospital y la necesidad de un cambio radical, que incluiría, entre varias cosas, la autonomía de Clínicas. Este punto es siempre conflictivo, ya que un sector considera imprescindible que el hospital pueda gestio-

nar el día a día rindiendo cuentas al consejo directivo, pero disponiendo de sus recursos propios, porque actualmente –decía Masi– ella no gerenciaba el hospital sino sólo apagaba incendios. Todo huele a privilegiados que no quieren perder sus espacios, a viejos poderes que prefieren conservarse estáticos e ineficientes y a mezquindades que cubren de más humillaciones y carencias a los/las pacientes del hospital de los pobres.

Motivos para sacarla

Entre los rumores trascendidos y las vagas afirmaciones de los implicados en el pedido de renuncia, se dijo que ya desde hace tiempo existían diferencias marcadas entre los miembros del consejo y la directora del hospital con relación a manejos internos, y que la fuerte imagen pública de Desirée, vocera oficial de la problemática de Clínicas, habría molestado a los/las consejeros/as que vieron reducido su protagonismo. Otro condimento sería una supuesta antipatía de Nicanor Duarte Frutos hacia la ex directora, evidenciada en las dos visitas que realizó el mandatario al hospital (ABC Color, 23/09/2003), aunque ella descartó en declaraciones posteriores esta posibilidad¹.

Votos de confianza

El 26 de septiembre se concretó el paro médico convocado por la Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas, exigiendo la renuncia de los doce miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y la reposición de Desirée Masi. Si bien la ex directora aclaró desde un principio que no pretendía volver a la

¹ "Creo que lo que hubo fue temor al cambio, al ser un proceso de transformación profunda del hospital [...] Además, se mezclan muchas cuestiones; que Nicanor (Duarte) se quedó enojado porque tuve un entredicho con él en su primera visita y que hubo presión... Pero sinceramente no creo que exista presión del Ejecutivo". *Entrevista a Desirée Masi*, Revista TeVeo Semanal [en línea] <www.revistateveo.com.py/revistateveo/186/nota2.html> [consulta: diciembre 2003].


institución, y pidió a los/las médicos/as que retiren esta exigencia, la asociación de profesionales elevó el pedido sin modificaciones e inició la medida de fuerza. Otro escenario donde tuvo repercusión la renuncia forzada de Desirée fue el Congreso Nacional, ya que en plena sesión integrantes de todas las bancadas expresaron su solidaridad con la profesional, calificando de injusta la decisión del consejo de la Facultad de Medicina (Última Hora, 26/09/2003).

También los médicos y médicas del servicio de pediatría de Clínicas que funciona en el Centro Materno Infantil de San Lorenzo emitieron un comunicado en el que expresaron "su indignación y rechazo al pedido de renuncia de la doctora Desirée Masi y el respaldo total a las gestiones", y además, responsabilizaron al Consejo Directivo del desorden administrativo y financiero, así como de la falta de insumos (Última Hora, 26/09/2003). Muchos/as periodistas desaprobaban la renuncia en columnas de opinión y otros medios, y toda clase de elogios fueron dados a Desirée Masi, incluso desde el mismo Consejo Directivo. Sin embargo, quedó fuera. Extraña lógica la del gobierno y los responsables del Hospital de Clínicas.

Infaltable sesgo machista

Cuando al doctor Cattoni le fue imposible sostener el pedido de renuncia y tuvo que dar explicaciones más claras, comentó en conferencia de prensa un episodio donde, según él, "la directora entró muy nerviosa al decanato diciéndome que estaba cansada y harta de tratar con algunos médicos que no cumplen con sus horarios y con sus responsabilidades [...] y me pidió que la trasladara al Centro Materno Infantil" (Noticias, 27/09/2003). Fue todo lo que la prensa pudo reproducir de sus justificaciones, porque antes sólo pudo alegar "diferencias de criterio", concepto amplio y vago con el que pensó que podía amparar la decisión de los doce integrantes del consejo.

Lamentablemente para él, el decano se equivocó al intentar descalificar a una profesional con la formación y el compromiso necesarios para ejercer el cargo como Desirée Masi, sobre todo luego de haber confesado, ante los apremios de la prensa, que la consideraba idónea. Resulta que, a pesar de todas las dificultades que pudo resolver con el personal médico y otros funcionarios, de todas las dificultades con las que lidiaba y con el apoyo que recibió a su gestión, la doctora simplemente era muy "nerviosa", y por eso no podía seguir al frente de Clínicas. Siempre, cuando los argumentos serios faltan, las mujeres resultamos demasiado sensibles, histéricas o blandas para solucionar problemas y ejercer liderazgos.

¿Es que existen tantos ejemplos de buena gestión en el ámbito público como para que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas haya tomado una decisión de estas características? Probablemente no, pero lo más triste es que intenten disfrazar los motivos reales de tan lamentable acción, porque ningún engaño perdura y las estructuras podridas terminan derrumbándose, tarde o temprano. 



ENCUENTRO DE MUJERES DE ITAPÚA: Apostar al conocimiento y la acción

Myrian González Vera

El 25 de octubre de 2003 se realizó un encuentro de mujeres que congregó a noventa mujeres de distintos distritos del departamento de Itapúa. La reunión se realizó en el Hotel Arthur de Encarnación y fue organizada por el grupo *Kuña Roga* de esa ciudad y el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE), de Asunción. Los objetivos de este encuentro departamental fueron:

- tener un espacio de intercambio para conocer las actividades que realizan las diferentes organizaciones de mujeres de Itapúa;
- discutir sobre el concepto de género, su uso y aplicación en las organizaciones;
- comprender las diferencias entre feminismo y género, y
- elaborar propuestas, desde una perspectiva de género, para el trabajo de las organizaciones de mujeres de esa región del país.

Durante la jornada, líderes de diversas localidades analizaron la importancia de las conquistas legales relacionadas con la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres en el Paraguay, y especialmente sobre la ley que protege contra la violencia doméstica. Mujeres jóvenes y adultas, profesionales y artesanas, campesinas y trabajadoras, e incluso mujeres que ocupan cargos de poder compartieron preocupaciones comunes que les aquejan en razón de su sexo, como la falta de servicios adecuados para la atención de la salud, el desconocimiento de sus derechos, la baja autoestima de las mujeres, el poco interés de las autoridades para impulsar



Foto: Archivo Área Mujer - CDE

Encuentro de Mujeres de Itapúa, 24/10/03.

políticas en beneficio de las mujeres, la falta de acceso a espacios de decisión, así como también la violencia doméstica y la explotación sexual.

Luego de analizar estos problemas, las participantes del encuentro discutieron sobre la importancia de generar espacios de debate y acción relacionados con la situación de las mujeres desde una perspectiva de género. Con respecto a la violencia doméstica e intrafamiliar, se destacó la necesidad de que se realizaran más investigaciones acerca de este fenómeno, tal como se ha abordado en el trabajo presentado por las integrantes del Área Mujer del CDE una noche antes del encuentro en esa ciudad¹.

En una segunda parte, se formaron grupos de trabajo con el fin de elaborar propuestas de acción que las organizaciones podrían emprender de manera conjunta. En ese sentido, señalaron que era importante y necesario para las mujeres organizadas contar con espacios de reflexión como este encuentro, y buscar la manera de articularse en “una red para conocernos ... visitar a los comités para saber qué están haciendo ellas, vamos a aprender y de paso le contamos lo que nosotras hacemos”.

Varios fueron los desafíos que se propusieron las líderes, y en primer lugar se destaca la necesidad de lograr una mayor difusión a la Ley 1.600 contra la violencia doméstica, a través de las radios comunitarias, los comités de mujeres, incluso involucrando a las autoridades (secretarías de la mujer, intendentes, comisarios, jueces de paz), y estableciendo relaciones de apoyo mutuo. Con respecto a esto, afirmaron que hay que tender vínculos institucionales con todas



Foto: Archivo Área Mujer - CDE

Encuentro de Mujeres de Itapúa, 24/10/03.

las autoridades, pues ellas no son las dueñas sino “administradoras de la comunidad”, por tanto, tienen que saber escuchar y satisfacer las demandas ciudadanas. Dijeron que para lograrlo tenían que consolidar el relacionamiento con las instituciones ya existentes, como las secretarías de la mujer a nivel distrital y departamental –“que son espacios ganados que hay que defender y fortalecer”–, y a la vez impulsar la creación de instancias similares en los distritos que aún no cuentan con dichos organismos, pero exigiendo que no se constituyan sólo nominalmente –como parte de un organigrama–, sino que cuenten con recursos propios para poder trabajar en proyectos que apoyen el crecimiento y el desarrollo integral de las mujeres.

También consignaron la importancia de la capacitación mixta, de hombres y mujeres, la capacitación en pareja y de otros integrantes de la familia, sobre la igualdad de derechos entre los sexos, porque “*ndaikatui ñandente jaikuaa ha la ñande rogapypegua oseguinte sin el conocimiento*”². Agregaron, además, que en este proceso de capacitación habría que involucrar también a las y los docentes, que son responsables de la educación en cada comunidad.

¹ El 24 de octubre se presentó la *Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar*, en el local de la organización Kuña Rogá en Encarnación. En la ocasión se distribuyeron ejemplares de la publicación a personas y organizaciones de la región itapuense.

² En guaraní: Porque no puede ser que nosotras nomás sepamos y la gente de nuestro hogar sigue sin conocimiento.



Foto: Archivo Área Mujer - CDE.

Encuentro de Mujeres de Itapúa, 24/10/03.

En el campo de la salud, las itapuenses señalaron que era urgente lograr que las mujeres, especialmente las de escasos recursos, accedan a los servicios básicos de salud, que tengan asistencia médica “por lo menos” una vez al año, y que se priorice la atención de las necesidades básicas de las y los indígenas que son “también” parte del pueblo. Asimismo, manifestaron que es necesario contar con asistencia psicológica y jurídica, especialmente para los casos de violencia doméstica e intrafamiliar, e impulsar la creación de hogares para mujeres maltratadas, con el fin de resguardar la integridad física de aquellas que deciden denunciar hechos de violencia ocurridos en sus casas o en sus familias.

Otro de los puntos propuestos fue la ampliación de formación a mujeres líderes de diferentes organizaciones, de manera a generar nuevos espacios de capacitación en sus comunidades o grupos de referencia. También habría que trabajar por la reforma de los estatutos partidarios y del Código Electoral para que más mujeres accedan al poder, porque “las mujeres no poseen cargos directivos en la organización, generalmente se les da cargos intermedios o cargos bajos, nunca se les da oportunidad de estar bien

arriba”. Finalmente, propusieron que se promueva la paternidad responsable y exigir a las autoridades pertinentes la eliminación de las trabas con las cuales se encuentran las mujeres para conseguir la manutención obligatoria para sus hijas/os.

Después de la presentación de las propuestas elaboradas por los grupos se dio cierre a lo que ellas llamaron el primer encuentro de mujeres de Itapúa, quedando el compromiso de impulsar las acciones necesarias para que las autoridades locales atiendan las demandas señaladas. En ese sentido, indicaron como soluciones concretas: mayor capacitación y alfabetización, cumplimiento de las leyes, formación para accionar los mecanismos legales, porque “las mujeres no conocemos nuestros derechos, no podemos accionar esas leyes”. Además, una de las participantes, la diputada Rosa Merlo –del movimiento Patria Querida y representante por el departamento de Itapúa–, se comprometió a apoyar las peticiones surgidas del encuentro.

Al término de la reunión acordaron que había que difundir las propuestas a través de radios comunitarias, con el fin de informar a toda la población itapuense y generar apoyo para lograr soluciones a corto, mediano y largo plazo, y se comprometieron a promover la realización de un segundo encuentro para ir ampliando la discusión, la reflexión y el análisis de otros temas como, por ejemplo, salud reproductiva, educación, violencia, etc.

Las ganas de trabajar, el interés por mejorar sus condiciones de vida, la convicción de que las mujeres unidas pueden lograr muchas cosas, fueron factores que estuvieron presentes durante toda la jornada, y dejaron ver que hay una importante participación ciudadana femenina en Itapúa, a través de agrupaciones, comités barriales, asociaciones de producción, etc. Se notó además que en muchas de estas organizaciones se discuten los problemas desde una perspectiva de derechos de las mujeres. Necesitan, sin embargo, apoyo para que puedan continuar trabajando y creciendo como ciudadanas. En ese sentido, la existencia de una organización como la de *Kuña Roga* –que aglutina a mujeres de la ciudad de Encarnación, y que hoy forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay– es muy importante, ya que tiene la capacidad y el interés de hacer crecer y fortalecer la lucha de las mujeres de esta región del país. **M**



Encuentro de Mujeres de Itapúa, 24/10/03.

Foto: Archivo Área Mujer - CDE.

COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA: La posibilidad de saldar una deuda con el Paraguay

Clyde Soto



"Sin título", Félix Toranzo.

Pasaron casi 15 años desde la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner cuando en el Paraguay se abre la posibilidad de investigar, registrar y difundir ampliamente sobre las violaciones a los derechos humanos sucedidas durante aquellos largos 35 años de autoritarismo y represión. Ni bien acabó el golpe de estado de febrero de 1989, esa realidad salió a la luz y ganó espacios que antes habían sido vedados, donde su difusión había estado prohibida o restringida. Sin embargo, a pesar de los numerosos informes, de los relatos, de los libros escritos y de los juicios abiertos en contra de quienes fueron responsables de la barbarie dictatorial, hasta ahora no existe una verdad "oficial" al respecto. No sabemos cuánta gente murió en las actuaciones represivas, cuántas personas desaparecieron, cuántas fueron exiliadas, cuántas injustamente encarceladas, cuántas torturadas, no sabemos la magnitud de los hechos, ni conocemos todas sus terribles características.

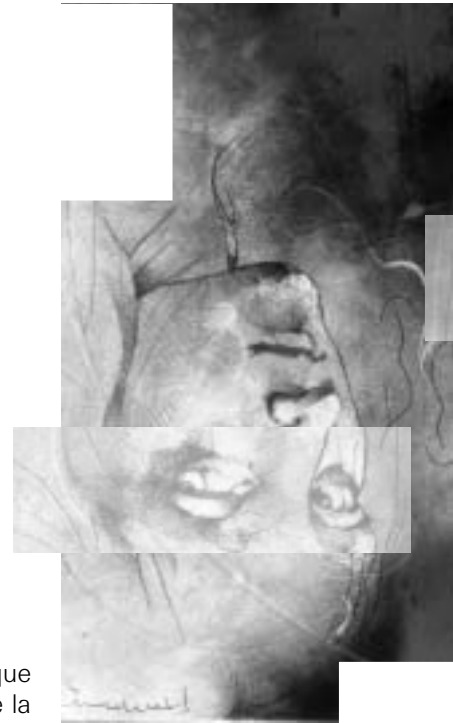
Es eso lo que podríamos tener si la Comisión de Verdad y Justicia se abre paso a partir del puntapié inicial que representa la Ley N° 2.225, donde se establece su creación, promulgada en octubre de 2003. Esta ley fue producto del trabajo de la Mesa Iniciativa por la Memoria y los Archivos de la Represión, conformada por ocho organizaciones de la sociedad civil –la Coordinadora por los Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), la Fundación Celestina Pérez de Almada, el Comité de Iglesias para Ayudas de

Emergencia (CIPAE), el Movimiento Nacional de Víctimas de la Dictadura, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por el Nunca Más al Terrorismo de Estado, la Universidad Católica, el Tribunal Ético contra la Impunidad y el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP)– y por el Centro de Documentación y Archivo para los Derechos Humanos, dependiente del Poder Judicial, instancia encargada de la sistematización y resguardo de los llamados Archivos del Terror. La Mesa Iniciativa redactó el proyecto de ley y realizó un permanente trabajo de cabildeo y concertación con integrantes del Poder Legislativo, hasta finalmente llegar al resultado esperado.

La ley aprobada establece que la Comisión estará integrada por nueve personas, designadas de la siguiente manera: cuatro de ellas propuestas por organizaciones que aglutinan a víctimas de la dictadura, tres nominadas por las organizaciones que trabajaron para la formulación de la ley (es decir, la Mesa Iniciativa), una nombrada por el Poder Ejecutivo y otra por el Poder Legislativo. La comisión deberá trabajar durante 18 meses, con posibilidad de seis meses de prórroga, para realizar la investigación sobre las violaciones graves a los derechos humanos ocurridas desde 1954, año del ascenso de Stroessner al poder, hasta el año de la promulgación de la ley. La Comisión establecerá la responsabilidad del Estado en los acontecimientos registrados y recomendará medidas de diverso carácter (educativas, legales, institucionales), orientadas a evitar que este tipo de hechos vuelva a suceder. El resultado del trabajo de la comisión será un informe, un documento que deberá ser asumido por el Estado paraguayo como oficial.

¿Por qué es importante que en Paraguay, a 15 años de la finalización de la dictadura, exista la posibilidad de contar con un informe de esta naturaleza? Ahora que las nuevas generaciones de jóvenes han crecido bajo el manto de la libertad política, cuando los horrores parecen haberse ya desdibujado, cuando el país tiene ante sí urgentes desafíos relacionados con la superación de la pobreza y de la corrupción, ¿por qué dedicar esfuerzos a una Comisión de Verdad y Justicia?

Lo primero de todo es evitar que las atrocidades cometidas en contra de seres humanos bajo responsabilidad del Estado, o sin la debida protección que debiera brindar éste a las ciudadanas y los ciudadanos, queden olvidadas sin siquiera ser suficientemente consignadas como parte de la historia del país. En tanto no exista un esfuerzo amplio por escuchar las diversas experiencias, por registrarlas y sistematizarlas, se corre el peligro de que numerosos hechos sencillamente vayan siendo olvidados en la medida en que desaparezcan los protagonistas y quienes formaban parte de su entorno. Esto puede suceder en mayor medida en los casos que afectaron a personas pobres y sin recursos para dar a conocer los hechos.





Además, el trabajo de la Comisión puede aportar a la construcción de una memoria colectiva que incorpore los hechos relacionados con estas violaciones a los derechos humanos. Las ya nebulosas aristas de los casos facilitan el trabajo del olvido y permiten que muchas de las personas que pudieron sobrevivir tranquilas a los horrores

de la dictadura –algunas de quienes incluso se beneficiaron de sus actuaciones– sencillamente cierran los ojos ante lo ocurrido. Así, persisten en Paraguay las fiestas de homenaje al dictador en su cumpleaños y proliferan las calcomanías nostálgicas de un pasado ignominioso. El informe de la Comisión de Verdad y Justicia no impedirá que estas manifestaciones existan, pero podrá servir para que la ciudadanía democrática y quienes aspiran a la plena vigencia de los derechos humanos fortalezcan la memoria de lo que nunca debería haber ocurrido, pero ya que ocurrió, no debería repetirse en el Paraguay. Esta memoria se nutrirá de los datos, de las narraciones de las y los protagonistas, de los documentos difundidos, de los números, de todo el contenido del informe e incluso del proceso que se siga para llegar al producto esperado.

Otro resultado relevante del trabajo de la Comisión es que los hechos documentados y los registros obtenidos deberán ser remitidos al Ministerio Público para que esta instancia dé lugar a las actuaciones que correspondan para la adecuada sanción de los delitos cometidos, de manera que éstos no queden impunes. Es decir, se facilitará el trabajo de la justicia paraguaya, que hasta ahora apenas ha alcanzado a unas cuantas de las numerosas personas involucradas en las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo el régimen dictatorial.

Actualmente, el proceso de conformación de la Comisión Verdad y Justicia está en marcha. Frente a los numerosos beneficios esperados de los resultados a que le obliga su mandato, sólo cabe esperar que quienes tienen en sus manos la designación de las personas que conformarán esta instancia, así como quienes tienen decisión acerca de su presupuesto, garanticen las condiciones para que el Paraguay tenga la mejor Comisión de Verdad y Justicia a que es posible aspirar en el país, y proporcionen todas las condiciones para que el resultado de su gestión sea altamente confiable y completo.

El Paraguay tiene muchas deudas con los derechos humanos, una de las cuales se podrá saldar con un buen trabajo de la Comisión. Además, y sobre todo, tiene un gran desafío con las nuevas generaciones y con el futuro: construir un país donde ya no tengan cabida las persecuciones y las atrocidades en contra de seres humanos, un país donde los derechos humanos sean la base ineludible de la convivencia entre quienes lo habitan. Ojalá se aproveche esta oportunidad que se presenta con la aprobación de la ley que crea la Comisión de Verdad y Justicia. **M**



Hasta María fue consultada*...

Carolina Thiede Arias



Si bien la iglesia católica, junto a otros grupos religiosos conservadores, es la principal destructora de la propuesta de despenalización del aborto en la región latinoamericana y el Caribe, sabemos que no todas las personas que profesan el catolicismo tienen el mismo nivel de irracionalidad en el discurso sobre los embarazos no deseados. Están los/las llamados "providas", que peregrinan por paneles, debates, encuentros, programas radiales y televisivos, y todo tipo de espacios donde se discute sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, feminismo, despenalización del aborto o algún tema afín, con *posters* que muestran fetos de tamaño real y discursos que mencionan palabras como "asesinato", "madres desnaturalizadas", "normalidad" y "pecado". Predican sin descanso, tanto en reuniones pastorales como de jóvenes y mujeres organizadas. Pero también existen personas católicas abiertas al debate que, cuando escuchan bien fundamentada la propuesta de despenalización, suelen dudar de sus primeras y tajantes afirmaciones "en contra del aborto y a favor de la vida", y sobre todo, existen grupos organizados de mujeres católicas que trabajan desde sus creencias por el derecho a decidir.

* "Hasta María fue consultada para ser madre de Dios", eslogan utilizado en materiales de difusión por la organización Católicas por el Derecho a Decidir, de Brasil.

Precisamente, un *slogan* de las Católicas por el Derecho a Decidir, de Brasil, dice “Hasta María fue consultada para ser madre de Dios”, presentando la autonomía sobre el propio cuerpo como uno de los ejes centrales de esta propuesta, junto a la prevención de muertes de mujeres que hoy se desangran antes de llegar a un hospital, ya que el halo de criminalidad que envuelve la práctica del aborto no les permite actuar de formas más seguras. Así también, paso a paso aumenta el consenso por la despenalización del aborto entre organizaciones feministas y de mujeres, que trabajan con la certeza de defender la vida, debilitando paulatinamente el pensamiento fundamentalista que no nos permite vivir en estados laicos, disfrutando de la totalidad de nuestros derechos.

El 28 de setiembre

El esfuerzo de muchas organizaciones y redes feministas en 16 países de la región coincide, desde 1993, en la Campaña 28 de setiembre, Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, para lograr un cambio en las legislaciones que afectan a las mujeres. La fecha que hoy se utiliza en los países involucrados fue elegida durante el V Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe (Argentina, 1990)². Desde enero de 2000 a diciembre de 2002 la campaña estuvo coordinada por la *Rede Nacional Feminista de Saúde, Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos* (Brasil), para luego pasar a manos del Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”, a partir de la reunión general en San José de Costa Rica en diciembre de 2002³.

Durante el año 2003, las actividades giraron en torno a la denuncia de casos paradigmáticos



de mujeres violadas en sus derechos reproductivos, y al debate sobre los alcances de la problemática del aborto en los distintos países. En Argentina, la Asamblea por el Derecho al Aborto publicó un llamamiento en medios masivos, y diferentes actos y marchas se realizaron en todo el país para visibilizar la lucha del movimiento de mujeres por la despenalización del aborto y el derecho a decidir sobre los propios cuerpos. Luego del Encuentro Nacional de Mujeres, que en agosto reunió en la ciudad de Rosario a más de veinte mil participantes, la consigna “Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” volvió a estar en boca de las mujeres organizadas argentinas, con una radio abierta en el Congreso Nacional y una movilización desde el Congreso a Plaza de Mayo, así como marchas y actos en distintas provincias⁴.

Por su parte, Uruguay también se destacó por el ruido iniciado ya hace varios meses en torno a la estrategia para el logro de la aprobación del “Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva”, que implicará la legalización del aborto en dicho país, asumiendo el Estado la obligación de prestar el servicio a las mujeres que así lo demanden. La expectativa provocada por un

² www.flora.org.pe/setiembre28.htm

³ www.campanha28set.org/esp

⁴ Adital, “Las mujeres convocan a luchar por despenalización del aborto”, [en línea] <www.adital.org.br/asp2/>, Buenos Aires, Argentina, 26 de setiembre de 2003 [consulta: noviembre 2003]



avance de características alentadoras como éste incluye la reacción de sectores conservadores, que impiden en distintas instancias la aprobación del proyecto; sin embargo, las posibilidades de aprobación son alentadoras. La Campaña 28 de septiembre organizó actividades en distintos puntos del país sobre el proyecto de ley, intensificó el lobby parlamentario y actualmente, según una de las últimas encuestas de opinión difundidas, la mayoría de la opinión pública está a favor del proyecto. Otros países, como El Salvador, Bolivia, Haití, México y Perú también informaron sobre las actividades que emprendieron en conmemoración a la fecha central de la Campaña.

En Paraguay, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) es el punto focal de la Campaña 28 de septiembre, y desde hace dos años difunde materiales y consignas de la campaña, involucrando a medios de comunicación masivos y alternativos, en un intento de abrir del debate sobre la problemática paraguaya, donde el aborto está penalizado y las muertes maternas ocurridas durante el proceso reproductivo siguen siendo la primera causa de muerte entre las mujeres de 25 y 29 años⁵.

Mucho por decir y hacer

La campaña regional tiene aún un largo camino por andar, dada la creciente situación de vulnerabilidad de las mujeres en América Latina y el Caribe, que aumenta conforme la pobreza avanza. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en nuestra región se registra un 21% de la mortalidad materna mundial y mueren cerca de 6 mil mujeres por complicaciones relacionadas con abortos inseguros. Esta tragedia afecta a mujeres de diversas edades, condición económica y nivel educativo, algunas son casadas, con hijos e hijas, otras solteras y sin descendencia⁶. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que se practican abortos tienen entre 20 a 30 años y ya cuentan con dos o más hijos.

⁵ CLADEM - Paraguay, *Diagnóstico Nacional y Balance Regional: Derechos sexuales y derechos reproductivos. Paraguay - América Latina - Caribe, Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos*, CLADEM-Paraguay, Asunción, 2003.

⁶ Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas, "28 de septiembre: Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe" [en línea] <www.radiofeminista.net/sept03/notas/aborto.htm>, Radio Internacional Feminista, septiembre 2003 [consulta: diciembre 2003].

Datos aportados por la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe para la edición 2003 de la Campaña 28 de septiembre⁷, muestran que 4,5 millones de adolescentes entre los 15 a 19 años se practican abortos inducidos, muchos de los cuales terminan con su muerte. Las jóvenes están en situación de mayor riesgo para evitar embarazos no deseados, muchas son forzadas, abusadas y víctimas de incesto, y las condiciones económicas les impiden acceder a centros de atención, postergando la intervención hasta límites peligrosos.

Más organizaciones y más esfuerzos son necesarios, año tras año, en la Campaña 28 de septiembre, por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, además de otras iniciativas que tiendan al mismo objetivo, porque el aborto es un problema que afecta fundamentalmente a mujeres sin recursos económicos, sin acceso a servicios de salud dignos e información adecuada. Las mujeres pobres no tienen otra opción que arriesgarse a prácticas clandestinas en malas condiciones, porque pueden ser denunciadas y encarceladas. El silencio que nuestras sociedades mantienen en torno al aborto no hace más que mantener inequidades sociales, porque las voluntades políticas y el fundamentalismo religioso siguen diciendo que ser mujer y ser pobre es delito. **M**



⁷ *Ibidem.*



Foto: Última Hora 11-12/10/2003

El Nobel de la Paz para una mujer*

El 10 de octubre, después de fuertes rumores de que el galardón sería para el Papa Juan Pablo II, el premio Nobel de la Paz fue para Shirin Ebadi, la primera musulmana en ser galardonada con este premio, que ya ha sido entregado a otras diez mujeres: Berta Von Suttner (Austria, 1905); Jane Addams (Estados Unidos, 1931); Emilia Greene Balch (Estados Unidos, 1946); Betty Williams y Mairead Corrigan (Irlanda del Norte, 1976); Madre Teresa de Calcuta (India 1979); Alva Myrdal (Suecia, 1982); Aung San Suu Kyl (Birmania, 1991); Rigoberta Menchú (Guatemala, 1992); Jody Williams (Estados Unidos, 1996)¹.


Ebadi, de 56 años, es abogada, escritora y activista por los derechos humanos, se licenció en Derecho en Irán y después en Francia. Fue la primera mujer jueza en su país, presidió la Audiencia de Teherán entre 1975 y 1979; tras la Revolución Islámica liderada por el Ayatolá Jomeini fue obligada a dimitir de este cargo. Fue así que se dedicó a ejercer la abogacía y la enseñanza en la Universidad de Teherán; en los tribunales, entre otros casos, luchó por el esclarecimiento de la sangrienta represión de las manifestaciones estudiantiles que tuvieron lugar en la Universidad de Teherán en 1999, acciones que, sumadas a otras, la llevaron a ser detenida y enviada a prisión en varias ocasiones.

La nueva premio Nobel de la Paz es conocida en su país por ser una luchadora de los derechos de las mujeres, de las personas refugiadas y de la niñez,

* Fuentes: *Una reformista en el mundo islámico*, El País 10/10/2003 (www.elpais.es); Una mujer de paz, Mujeres Hoy, 10/10/2003 (www.mujereshoy.com/secciones/1332.shtml)

¹ Basada en la información recibida de Sara A. Pastor y de Elena Paredes a través de la lista de correos electrónicos denominada "9feminista". La misma es una red informal de comunicación por Internet creada para el Noveno Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.

es fundadora de la Asociación de Apoyo a los Derechos de los Niños en Irán. En 2001 Ebadi recibió en Noruega el Premio de los Derechos Humanos Tholof Rafto, por su defensa de mujeres ante los tribunales iraníes, en causas de divorcio y de tutela de los hijos.

Según el Comité noruego que otorga este premio, Ebadi es una de las figuras más destacadas del "islam reformado", que defiende una interpretación más abierta de la ley coránica que está "en armonía con los derechos humanos vitales como la democracia, la igualdad y la libertad de religión, de expresión y de pensamiento". 


Bolivia en crisis*

El presidente boliviano Gonzalo Sánchez de Lozada renunció el 17 de octubre de 2003, poniendo fin a la grave crisis social que vivió Bolivia durante casi un mes y que tuvo como consecuencia la muerte de más de setenta personas (la gran mayoría, indígenas), además de centenares de heridos y heridas. Diferentes sectores sociales pidieron la renuncia del presidente luego de que estallara un conflicto como consecuencia del rechazo masivo al proyecto gubernamental de exportación de gas natural a Estados Unidos y México a través de un puerto chileno.

Este tema fue sólo la excusa para las múltiples manifestaciones y paros llevados a cabo durante semanas en la Paz y en muchas otras ciudades del interior de Bolivia, donde miles de ciudadanas y ciudadanos pedían la destitución de Sánchez de Lozada, rechazando su gestión al frente del gobierno. Las manifestaciones fueron duramente reprimidas por la policía y por el ejército. Así, integrantes de la organización feminista Mujeres Creando fueron detenidas por un día por la policía acusadas de allanamiento al intentar manifestarse en la Defensoría del Pueblo de La Paz (Comisión de Derechos Humanos).

Más que el rechazo al proyecto de la venta del gas, la crisis en Bolivia tiene sus causas más profundas en la pobreza y la exclusión social que ningún gobierno pudo resolver hasta hoy. El empobrecimiento de la población indígena y campesina afecta especialmente a las mujeres. Desempleo, analfabetismo, hambre, carencia de servicios básicos de salud y de vivienda, son las

características de un sistema que ha llevado al estallido de esta gran protesta popular, con la cual la ciudadanía dijo: "¡Basta! queremos otro gobierno que pueda solucionar los problemas del país".

Luego de la renuncia del presidente, quien escapó a Miami, fue nombrado por el Parlamento boliviano el vicepresidente Carlos Mesa, para suceder en el cargo a Sánchez de Lozada hasta el año 2007. El nuevo mandatario boliviano de 50 años es considerado un destacado intelectual en su país, fue un exitoso periodista antes de seguir la carrera política en el Movimiento Nacionalista Republicano. Mesa tiene la difícil tarea de sacar a Bolivia de la pobreza y llevarla hacia un nuevo rumbo, mejor del que ha tenido hasta hoy. 

* Fuentes: *Bolivia en su hora trágica*, en Mujeres Hoy (<http://www.mujereshoy.com/secciones/1352.shtml>) (en línea 10/02/2004); *Bolivia: ¿final de la crisis?*, en Mujeres Hoy (<http://www.mujereshoy.com/secciones/1362.shtml>) (en línea 10/02/2004).



aconteciMientos

Candidatas para la Defensoría del Pueblo

El plazo de presentación de candidaturas para la elección del o la Defensor/a del Pueblo venció el **4** de septiembre, con un total de 41 personas inscriptas. De las siete mujeres candidatas al cargo se destacan Soledad Villagra, activista por la defensa de los derechos humanos, y María Noguera, fundadora y líder de la Asociación de Víctimas de Familiares del Servicio Militar (AFAVISEM).



Soledad Villagra

Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas

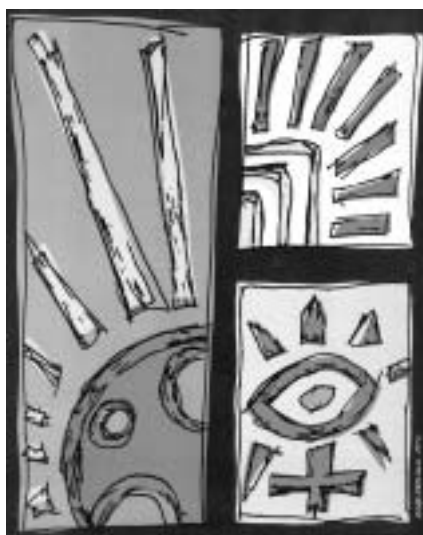
En el Salón Emperatriz del Hotel Excelsior se realizó los días **6** y **7** de septiembre el VIII Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas por la Equidad de Género en las Cooperativas, organizado por la Coordinadora Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC). Algunos ejes de la reunión, dirigida a cooperativistas, mujeres y hombres de todo el país, fueron: El empoderamiento en la teoría de género, Experiencias de vida de mujeres empoderadas, Coyuntura social y económica del Paraguay y movimiento de mujeres y movimiento cooperativo.

Expo Mujer Itapúa

La Expo Mujer Itapúa fue inaugurada, por segundo año consecutivo, el **12** de septiembre en el Centro Social de Encarnación, con la presencia de la ministra de la Mujer. Durante el acto de apertura se realizó un panel-debate donde Clyde Soto y Ofelia Martínez, del Centro de Documentación y Estudios (CDE), expusieron sobre participación política de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, respectivamente. En la Expo se realizaron diversas actividades, entre ellas: cursos de capacitación en diversas disciplinas, vacunación de niños, niñas y mujeres adultas a cargo del Hospital Regional y atención del móvil de salud de la Gobernación.

Articulan esfuerzos contra la violencia

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República convocó a una reunión el **30** de septiembre entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que brindan atención a mujeres en casos de violencia, como Kuña Aty y el Colectivo 25 de Noviembre, además del Centro de Emergencias Médicas y el Instituto de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El objetivo del encuentro fue diagnosticar la situación y planificar acciones coordinadas entre las instituciones presentes.



II Congreso Nacional de Mujeres Múncipes

La Red de Mujeres Múncipes del Paraguay realizó el **17** de octubre en el hotel Los Alpes de San Bernardino el "II Congreso Nacional de Mujeres Múncipes", bajo el lema *Dejando huellas al andar, una década de logros*, con el auspicio de la ARD – Paraguay y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Las expositoras principales fueron la ministra de la Mujer, María José Argaña, y la ministra de Educación y Cultura, Blanca Ovelar, quienes presentaron el plan de gobierno de sus respectivas carteras.

Rechazan derechos de maternidad para concejales

Las comisiones de Legislación y de Equidad y Género de la Junta Municipal de Asunción rechazaron, el **22** de octubre, la propuesta sobre modificación y ampliación del reglamento interno de la Junta Municipal para el reconocimiento de los derechos de maternidad y paternidad a favor de concejales y concejalas, que fue presentada por la concejala Ana María Ferreira.



Mujeres organizadas en Encarnación

La "Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar", publicada por el Centro de Documentación y Estudios (CDE), fue presentada el **24** de octubre en el local de la organización Kuña Róga, de Encarnación, por Myrian González y Clyde Soto, quienes, junto a Margarita Elías, realizaron la investigación. Al día siguiente tuvo lugar el "Encuentro de mujeres de Itapúa", convocado por CDE y Kuña Róga, y dirigido a integrantes de organizaciones de los diferentes distritos de este departamento. Las participantes discutieron sobre el concepto de género, su uso y aplicación en las organizaciones, intercambiaron información, experiencias y elaboraron propuestas que llevarán adelante desde las diferentes organizaciones en las que participan.

Cámara de Diputados presentó su Comisión de Equidad Social y Género

Durante la sesión del Congreso Nacional, se realizó el **29** de octubre la presentación oficial de la Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara Baja, presidida por la diputada Rosa Merlo. La nueva comisión abordará temas relacionados con las mujeres, la juventud y la problemática de género.



violencia



Pablo Picasso

CRIMEN Y HOMOFOBIA: EL ASESINATO de Luis Ríos

Verónica Villalba Morales

¡Asesinaron a Luis Ríos! fue la noticia que escuchamos alrededor de las nueve de la noche del día miércoles 17 de setiembre de 2003. La sensación que se apoderó de la sociedad paraguaya al conocer la muerte del famoso locutor, periodista y actor, fue una mezcla de incredulidad y miedo, quizás porque el asesinato de una persona tan conocida por su trabajo en los medios de comunicación hace que nos sintamos más vulnerables, sobre todo dentro del contexto de inseguridad ciudadana que vivimos desde hace un tiempo en el Paraguay.

Al pasar las horas y los días, y a medida que se conocían más detalles del crimen, aquellas primeras sensaciones se fueron transformando en homofobia. ¿Por qué? Luis Ríos fue presumiblemente asesinado por dos muchachos jóvenes, Diego Caballero González y Elvio

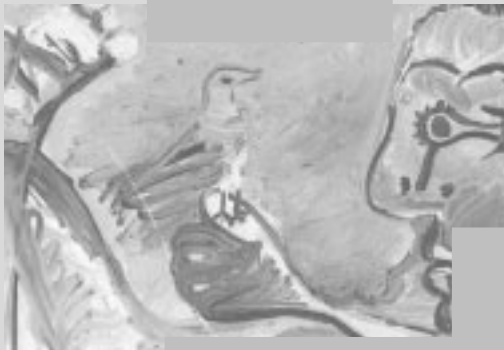
Riquelme Torres, con quienes supuestamente él se relacionaba. Luis Ríos asumía públicamente su preferencia sexual, “sabíamos” que su vida sentimental y sexual era con hombres, él nunca lo dijo con todas las letras, pero tampoco lo negaba, actitud valiente de su parte en una sociedad donde se desprecia y discrimina a los hombres y a las mujeres que amamos a personas de nuestro mismo sexo. Él no era “de clóset” o “del armario” –como se dice en la jerga gay/lésbica cuando se oculta la preferencia sexual–, era una persona libre que no se avergonzaba de su sexualidad, al contrario, la asumía con mucha naturalidad, quizás también porque en su mundo profesional –el de la farándula– se ve mejor que un artista sea “mari-

cón”, pues en realidad encaja dentro del estereotipo de homosexual “asumido” en la sociedad. En general, un actor homosexual, o pintor, o estilista, o modisto, o bailarín... es aceptado en su medio sin muchos cuestionamientos a su sexualidad.

Como una cuestión lógica y repitiendo la historia de muchos casos en nuestro país, la explicación que dieron los medios de comunicación sobre el “móvil” del asesinato fue que era un “crimen de homosexuales”, pues uno de los implicados – Diego Caballero– manifestó que Ríos lo había acosado, que quería “besarle en el cuello”, y que por lo tanto él se tuvo que defender. Con esto bastaba, teniendo en cuenta la sexualidad del actor, para que el asesinato se justifique. Por ejemplo, el periodista del canal de televisión Telefuturo, Oscar Acosta, cuando relataba la noticia del asesinato, dijo que siendo lo que “él era” ¡tampoco! se merecía morir de esa forma. Lo peor de todo es que quienes “defendían el honor” de Ríos, es decir, sus amigos, como el conocido pe-

riodista de la farándula, Mili Brítez, también lo hacían queriendo justificar de alguna forma lo que era Luis, como si ellos mismos se avergonzaran, en el fondo, de su preferencia sexual. En varias ocasiones Mili pidió “que se respete la vida privada” de su amigo Luis, que no “se tergiversara la verdad” y que no se atentara contra “su dignidad”. Dentro de la misma línea homofóbica, pero con un mayor desprecio, Víctor Benítez fue mucho más allá, él escribió en un artículo sobre el caso: “... ahí estaban los eternos negadores de la verdad tratando de crear una enorme cortina de humo sobre su muerte intrínsecamente relacionada con su sexualidad... Nadie hubiera dicho nada de su homosexualidad si se hubiera muerto de muerte natural o le hubiera atropellado un tren. Pero lo mató `accidentalmente´ un tipo al que lo estaba acosando sexualmente” (Noticias, 21/09/2003). Por lo visto, Benítez no sabe distinguir entre el acoso sexual que sí es

un delito y la homosexualidad que es una preferencia u orientación sexual al igual que la heterosexual, pues a nadie se le ocurriría decir que un hombre que acosa a una mujer es acosador porque es heterosexual, o que la causa por la cual muchas mujeres son asesinadas por sus maridos o parejas o novios es su heterosexualidad. El pensamiento que subyace en mujeres y hombres de nuestra sociedad –inclusive en los propios gays y lesbianas– es que esta sexualidad no es normal, es contra natura, no es parte de la naturaleza, por lo tanto, somos una especie desviada de lo que tiene que ser. Lo antinatural surge de la idea de la no procreación entre personas del mismo sexo, como no podemos procrear juntas tampoco podemos tener relaciones sexuales, reduciendo la sexualidad a un único fin: el reproductivo, olvidando el placer, el disfrute, las preferencias y todo lo que encierra la sexualidad humana

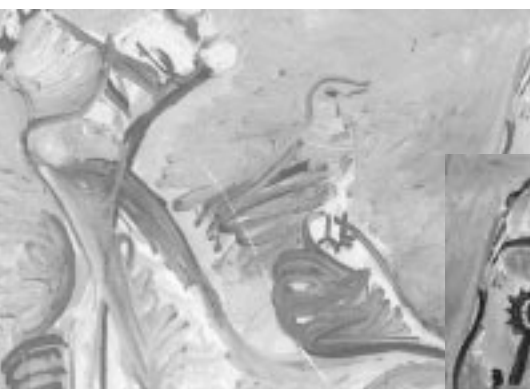


aparte de la procreación, que es sólo un aspecto de la misma.

Es sobre este pensamiento que se basa la homofobia; el odio irracional a lesbianas y gays parte de esta idea, así como también de ver "lo diferente" frente a lo que está establecido como lo raro, lo malo. Así, se dice que todos los homosexuales son promiscuos, acosadores, violadores de niños, enfermos, que andan metidos en el submundo de la prostitución y las drogas; claro que para las lesbianas es peor aún porque ni siquiera existimos en forma negativa.

Pero siguiendo este pensamiento se puede ver cómo, en esa cadena de asociación entre lo antinatural y diferente, los homosexuales resultan ser personajes temibles, tenebrosos, misteriosos, y que por lo tanto es lógico que les sucedan cosas "acordes" a su condición, todo lo malo que le pase a este "tipo

de personas" tiene su justificación en lo repudiables que ellas son. Por ello, en la sociedad se piensa que "el homosexual es siempre responsable de todo lo que le sucede, incluso cuando es violado multitudinariamente, incluso cuando es asesinado... Homofobia es también la voluntad de ocultamiento, el negar la realidad homosexual a través de la banalización del tema, o de su reducción al sarcasmo fácil"¹; es igual cuando se justifica la violación de una trabajadora sexual, "porque tiene una profesión donde corre ese riesgo", y por lo tanto, no cabe pensar que pueda ser violada, o como cuando se justifica una violación en los casos en que la víctima ha estado en lugares "inadecuados" para las mujeres o a la noche, en la oscuridad y sola. En casos como éstos sale a relucir en todo su esplendor la homofóbica sociedad paraguaya, y deja ver lo mucho que tenemos que deconstruir ese pensamiento para llegar alguna vez a vivir con más igualdad. **IM**



¹ Norma Mogrovejo. *Homofobia en América Latina. Parte 2. Técnicas del odio. Del asesinato al silenciamiento absoluto*, en Gully en español (http://www.thegully.com/espanol/articulos/gay_mundo/30421_homofobia_amer_lat2.html) [4/02/2004, en línea]

te recomendamos



<http://www.iidh.ed.cr/comunidades/DerechosMujer/>

La sección Derechos Humanos Mujer de la página web del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), con sede en Costa Rica, ofrece información sobre los derechos de las mujeres, incluyendo iniciativas documentales impulsadas por mujeres, grupos, organizaciones, movimientos locales, nacionales y regionales que han orientado sus esfuerzos en la promoción del respeto a la diversidad, la democratización de la vida cotidiana y la convivencia social con equidad de género, fomentando las condiciones de igualdad de oportunidades.

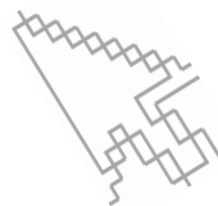
En sus distintas secciones, la página contiene información general del IIDH, datos útiles sobre actividades, notas de actualidad, otros sitios y cursos en línea, además de un acceso al centro de documentación del instituto y su colección especializada en derechos humanos de las mujeres. Es posible acceder a los textos en línea de publica-

ciones institucionales sobre derechos de las mujeres, referencias sobre investigaciones producidas en la materia por diversas organizaciones y enlaces a los documentos completos, además del *link* a la Biblioteca Conjunta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el IIDH.

En la sección *Protección de derechos* se brinda información relacionada con la protección internacional de los derechos humanos de las mujeres en los Sistemas Universal e Interamericano, con recomendaciones y jurisprudencia, acceso al conjunto de instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y publicaciones sobre el tema. Por último, ofrece un directorio completo de organismos que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres en América Latina.



te recomendamos




Próximos cursos del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP)

El Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP), con sede en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Argentina), y auspiciado por la Unión Europea, habilitó las inscripciones para los cursos a ser dictados durante el año 2004. Las clases se cursan íntegramente por internet, a través de un campus virtual interactivo de fácil acceso y utilización, y al completar la formación se otorga a los/las participantes un Diploma Superior de Especialización en Género y Políticas Públicas, con validez regional.

El PRIGEPP, que tiene como directora a Gloria Bonder, asegura una formación de excelencia que articula los desarrollos actuales de la teoría de género, con el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas y programas sociales. Cuenta con un equipo de profesores/as y conferencistas de reconocido prestigio de universidades de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Además de este curso, el PRIGEPP ofrece los siguientes seminarios para el periodo 2004:

- “Pobreza, globalización y género: avances en la teoría, la investigación y estrategias”, enfocado especialmente en América Latina. Se dictará del 1º de agosto al 30 de septiembre de 2004, bajo la coordinación de Rosario Aguirre, profesora de la Universidad de la República, Uruguay. Este seminario se realiza junto con la Unidad de la Mujer de CEPAL.
- “Género y educación: Repensando el género y la educación en un contexto global: mapa de los debates actuales en teoría, investigación y políticas”. Se inicia el 6 de septiembre y concluye el 29 de octubre del 2004, bajo la coordinación de Gloria Bonder. Participarán como conferencistas Susan Bailey del Wellesley College, USA, Ana Rico de Alonso, de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia y Susan Klein de la Feminist Majority, USA.
- Curso de verano bimodal “Los movimientos sociales emergentes en Argentina: participación de las mujeres, nuevas subjetividades, prácticas y relaciones de poder”, en coordinación con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Las clases van del 12 de julio al 27 de agosto del 2004 y será coordinado por las profesoras Ana Fernández, de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Graciela Di Marco, de la Universidad Gral. San Martín, Argentina. Como conferencistas participarán Atilio Borón de CLACSO - Argentina, Emilio Taddei y José Seoane de CLACSO - OSAL Argentina.

Para obtener mayor información, ingresar a la página web www.prigepp.org. 



pienso que...

SALVAJEmente sexista

¿Habrá *remake* este verano?*

Carolina Thiede Arias



Cada verano trae temperaturas extremas, con humedades que nos acercan a las epidemias de dengue y calores que provocan intoxicaciones en masa por alimentos en malas condiciones. Pero también nos impone una serie de producciones televisivas, escritas y radiales, plagadas de coberturas detalladas de lo que sucede en las playas, discotecas, restaurantes y todo tipo de lugares *fashion*, habilitados para la temporada en Asunción o San Bernardino, esta última bendecida con el *slogan* "capital del verano". Es el momento de gloria de cuantos/as modelos quieran dedicarse al periodismo y lanzarse a la fama a través del poder de los *mass media*.

Suponemos que en este marco, que propone una mayor superficialidad como consigna propia de la temporada, la revista mensual *Wild*, publicada por la productora Entertainment Media Group (EMG) desde 2001, introdujo en tres o cuatro ejemplares una sección denominada Entretenimiento. Los meses de febrero y marzo de 2003 sobresalieron, y es a raíz de esta coincidencia que me animo a creer que el sol del verano tuvo algo que ver.

* Las imágenes de este artículo son reproducciones de la revista *Wild*, año 3, N°. 26, febrero 2003.



Wild¹, pero con estilo

Como muchos de los programas destinados a la cobertura de la movida veraniega –que actualmente cuentan con una edición y posproducción casi impecables–, la revista en cuestión hace lo propio. *Wild* se presenta en formato impreso y digital, con una calidad superior al promedio en ambas versiones. Trabaja con fotógrafos/as y diseñadores/as de primer nivel y su temática general es variada, aunque el público al que se dirige es específico: jóvenes de clase media alta o alta. Si no me equivoco, el primer negocio del EMG fue la discoteca asuncena Coyote, y la revista surgió como un beneficio extra para sus socios, aunque actualmente se comercializa en puestos de venta públicos.

Alternando tapas que presentan generalmente mujeres producidas en plan de modelos tipo Pancho Dotto², con algunos artículos que abordan temas de sociedad –en el sentido sociológico del término, no en el que encuentra “social” sólo aquello que ocurre con la presencia de gente famosa–, la revista mira y reproduce lo que ve desde la perspectiva de sus colaboradores/as: muchos estereotipos y prejuicios, contradicciones, vivencias cotidianas, imágenes agradables, etc. Así, a principios de este año pudimos leer...



¹ Salvaje, en inglés.

² Pancho Dotto es dueño de una conocida agencia de modelos en Argentina.



“Qué hacer en caso de... querer levantar a una bandida”³

Sabios consejos para hombres que se mueven y relacionan con la tradicional dicotomía de puta versus virgen. Las mujeres, para muchos, somos inmediatamente clasificadas en uno de los esquemas –con límites más o menos claros, dependiendo del nivel de machismo del personaje– que nos habilita para ser amigovia, *fato*, bandida y puta, o novia, madre e hija respetable. Pero empecemos con las recomendaciones que reproduce la revista: “Primero que nada te equivocaste desde el principio. Estando borracho es imposible que puedas diferenciar entre una mujer y una morsa, además, el guarapo a birra⁴ espanta hasta a la más banda y, ¿coraje? No necesitas coraje para levantarle a una bandida, tenés que ser un estúpido para tener vergüenza y lo peor de todo, ¿cómo esperarás encontrar a las 5 de la mañana a una mujer “pasable” bailando SOLA en la pista? Para esa hora todas las que fueron a buscar que alguien las lleve a su casa, ya las llevaron! Y lo que quedó fue ella, así que si por ahí lograste levantarla... ¡qué susto te vas a llevar cuando despiertes viejo!”⁵.

El susto es mío, gracias.

Para ejemplo, sobra

Lo interesante de semejante despliegue de estereotipos machistas en un solo párrafo es que no se le puede negar el tono sincero. Bien podría ser parte de una conversación entre “socios”, y cualquiera de nosotras la bandida en cuestión.

El monólogo ficticio, que todavía puede leerse en la página web de la revista Wild, propone a todos los muchachos lo que deberían hacer frente a una situación similar: “Llegar temprano a la disco, evitar chupar mucho para que estés lo suficientemente sobrio para poder evaluar la mercadería, ya que esta especie por lo general te da grandes sorpresas cuando *yerás*⁶ todo [...] Hacéte el interesante y esperá que venga, si no viene, acercate vos a ella, mirala y sonreí, empezá a bailar a su espalda y hacé el famoso roce de culo y a la hora de darte vuelta empezá a bailar con ella. Invítale un trago más.... ah, no, perdón, ya vas a gastar mucho por ésa”⁷.

A esta altura, una ya no puede entretenerse frente a semejante texto –no nos olvidemos que la sección se llama Entretenimiento–, sino buscar entre el *staff* de la publicación el nombre del que escribió o autorizó la difusión del sexismo más hiriente.

³ Título de la nota reproducida en la sección Entretenimiento de la revista Wild correspondiente al mes de febrero de 2003 [en línea] <www.coyote.com.py/wild/2003/02/entretenimiento.htm> [consulta: diciembre 2003].

⁴ Cerveza.

⁵ Revista Wild, “Entretenimiento” [en línea] <www.coyote.com.py/wild/2003/02/entretenimiento.htm>, Asunción, Paraguay, febrero de 2003 [consulta: diciembre 2003].


⁶ Finalizar la borrachera.

⁷ Revista Wild, op. cit.

Ya sabíamos que las mujeres tenemos que ser hermosas y parecidas a *barbies* para ser deseadas, pero que el mito de la cenicienta –donde la chica pobre, si es hermosa, todavía tiene oportunidad– ya no existe y ahora encima tenemos que tener plata para no ser humilladas, es casi una novedad. La discriminación se agrava y resulta que “si no pasa la prueba, decile que te espere afuera porque te olvidaste de algo, obviamente la dejás fuera del boliche y vos te quedás adentro, ella no va a entrar nuevamente porque no tiene ni un mango, eso es seguro”⁸.

Lo que queda

El papel ilustración en el que se leen con demasiada frecuencia este tipo de discursos –porque dudo que este ejemplo sea el único– se tira y listo, por más atrayente que sea la presentación. Pero, lastimosamente, el daño que nos causa a hombres y mujeres que intentamos acabar con la norma –que trata de “mercadería” a las mujeres y de tristes machos a los hombres– queda y se reproduce. No sólo a través de los medios de comunicación, sino en las prácticas de cada uno/a, porque no falta gente que encuentre en el *status* social un ejemplo a seguir y, junto a la socialización machista que cruza todos los estratos sociales, trate a quien esté por debajo (niña, niño, hombre, mujer) como una cosa, sin dignidad ni derechos.

Ojalá que el verano 2004 sea menos sexista. Y por favor, saquen este “entretenimiento” de la red. 

⁸ *Ibidem.*





Margaret Sanger

(1879 – 1966)


Personajes

Margaret Sanger nació el 14 de septiembre de 1879 en Corning, New York, en una familia de clase trabajadora irlandesa. A corta edad fue testigo de la lenta muerte de su madre, luego de pasar por 18 embarazos y 11 alumbramientos. Antes de la Primera Guerra Mundial trabajó como enfermera practicante con mujeres de clase media en uno de los barrios más pobres de su ciudad, y vio a mujeres denigradas en su salud, corrompidas en su sexualidad y en su capacidad de cuidar a sus hijos/as ya nacidos/as. En esos días, la información sobre anticonceptivos estaba suprimida por influencia del clero, y los médicos aceptaban leyes que predicaban que era una ofensa criminal publicitar estos métodos. Sin embargo, las personas educadas sí tenían acceso a tal información y podían usar el subterfugio de comprar productos franceses para la higiene femenina, como condones y otros métodos anticonceptivos.

En 1910 Margaret ya daba charlas sobre las condiciones de vida de las inmigrantes pobres, y mantenía en el diario socialista *The Call* una columna sobre salud y educación sexual. Decidida a desafiar a la Iglesia y al Estado, en 1914 publicó una serie de artículos llamados *Lo que cada mujer debería saber*, y luego continuó a través de su propio periódico, *La Mujer Rebelde*, una revista femenina mensual que pregonaba el control de la natalidad. Durante ese mismo año, fue acusada de incitar a la violencia y de promover la obscenidad. En octubre de 1916 abrió la primera clínica de planificación familiar en un barrio de Brooklyn, donde llegó a atender a 464 pacientes durante los primeros nueve días, hasta que fue arrestada. El juez ofreció clemencia a Margaret a cambio de que no difundiera los métodos anticonceptivos, para después sentenciarla a treinta días de encierro en un asilo. En el año 1917, luego de su prisión por la "venta ilegal de diafragmas" en la clínica que había fundado, apareció el primer ejemplar de *Birth Control Review*, que también creó.

Posteriormente, huyó a Londres y permaneció un año en Europa, a fin de evitar condenas por "actos criminales severos". De regreso a Estados Unidos prosiguió dando empuje legal a su cruzada, e inició una campaña social fundando en 1921 una consejería sexual denominada Liga Americana para el Control de la Natalidad, que en 1942 se convertiría en la Federación de la Paternidad Planificada. En 1923 fundó el *Bureau* de Investigación Clínica para el Control de la Natalidad.

Un año antes de su muerte, la Suprema Corte de Estados Unidos abolió, en el estado de Connecticut, la ley que prohibía el uso de contraceptivos para parejas casadas. Sanger tenía 80 años cuando al fin salieron al mercado las pastillas anticonceptivas que ella ayudó a desarrollar. Después de años de haber movilizado a su país y establecido públicamente la relación entre pobreza, población, condición de la mujer y libertad para planificar el tamaño de la familia, la pionera de la llamada planificación familiar en el continente americano murió el 6 de septiembre de 1966 en Tucson, Arizona.

A la feminista Margaret Sanger se le reconoce la apertura del camino para que conceptos como salud y derechos sexuales y reproductivos hoy formen parte de políticas internacionales y nacionales, y por el respeto del derecho de las mujeres a tomar sus propias decisiones en esos ámbitos. 

Basado en: www.rpinternet.com.ar/2000; ar.geocities.com/riotgrrrlnation/MargeS.html y www.hoy.com.ec/sigloxx

BIBLIOTECA Serafina Dávalos

CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

Especializada en los temas
mujer y género
Libros, folletos, afiches,
discos y videos actualizados

Servicios

- Consultas en sala, telefónicas y vía e-mail
- Acceso a internet
- Servicio de referencia
- Búsquedas bibliográficas
- Asesoría e información

Horario de atención:

lunes a viernes de 8:30 a 17:00 hs.

E-mail: biblioteca@cde.org.py

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Pa'l Pérez

C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py

Asunción • Paraguay

La edición Informativo Mujer es posible gracias
al apoyo de la Organización Intereclesiástica
para Cooperación al Desarrollo (ICCO)

Precio del ejemplar: Gs. 20.000

Tarifa de suscripción/6 números: Gs. 100.000 / US\$ 50



Impreso franqueto a pagar
Correo Paraguayo res. N°211/00D/SG
Tarifa reducida res. N°30/03 DC/SG